



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 06 de 2011

“Por la cual se da apertura de investigación disciplinaria a unos estudiantes del Programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que mediante oficio recibido 16 de mayo de 2011, el Consejo Académico, informó al Consejo de Facultad sobre listado de cambios de notas realizados por usuarios no autorizados, según comunicación de fecha 18 de marzo suscrita por el Director (E.) del Centro de Admisiones, Registros y Control Académico en donde los estudiantes del Programa de Zootecnia LOZANO MENDOZA ALFREDO y VERGARA GALVAN RAFAEL presentan cambios de notas en las asignaturas Ecología, Biofísica, Morfofisiología Vegetal, Bioquímica correspondiente al período académico 02-2010.
- Que esta investigación está orientada a identificar, prevenir o corregir conductas contrarias al comportamiento normal que debe adoptar un estudiante en distintas acciones y actividades académicas, dentro y fuera del centro Universitario.
- Que teniendo en cuenta los consideraciones anteriores, el Consejo de Facultad en sesión del día 9 de junio de 2011 (Acta 05/11);

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1º.** Iniciar investigación disciplinaria y citar a versión libre a estudiantes del Programa de Zootecnia LOZANO MENDOZA ALFREDO y VERGARA GALVAN RAFAEL objetos de investigación disciplinaria. Para ello se fija como fecha el día martes 28 de junio de 2011, en el horario comprendido entre las 2:00 y las 4:00 p.m. en la oficina de la Jefatura de Departamento de Zootecnia.
- ARTICULO 2º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de junio de 2011.

(Original firmado por)
VÍCTOR PEROZA CORONADO
Presidente

(Original firmado por)
RENE PATIÑO PARDO
Secretario Ad – Hoc